

Quinto, con que Salto nombrado por tal Alcalde de la d.
hermandad en esta Ciudad noble, y se acordó se le haga saber
para que se le de la posesion porcediendo la solemnidad del
Juram. acostumbrado.

Alcalde en el estado
de la d. se suspende.

La d. d. Alameda, suspende por esta d. nombrando de
Alcalde de la d. hermandad en el estado general.
Excepcio el Sr. D. Lorenzo fuster Vespador, que no viene en
este acuerdo; y pide se le de testimonio: y la d. d. Alameda
se le da quando dando el d. d.

Com. de Montez
Pío.

La d. d. nombra por Comisario del Monasterio Real
de Santa Olaya, para el año que da principio mañana
dia del glorioso Anaxel Sr. S. Miguel, abt. D. Inocencio
Buenavia, y para sus ausencias y enfermedades al Sr. Don
Mathe Dardalla, Vespador.

Juan de
Lafan y Arce

Don Xp. Gonzalez
de Buelacua

Honeros

Don Xp. Bacerot

Don Xp. Bacerot

Ordinario, Martes, 1.º de Octubre de 1737.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia,
y Sala de las Casas de la Corte desta, Martes primero de
Octubre, mill setecientos treinta y siete, con muy Ill. S. Mer-
cia se acuerda y se celebra Cavildo ordinario como
acostumbra, es saber Juan Fran. de Lafan Arce
de la Eliza Canalesa Comisario y Justicia mayor
de la d. d. Don Xp. Gonzalez de Buelacua, Juan
Casillo, Don Xp. Beniel, Don Xp. Prieto,

